



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CASA DE VALORES LADUPONT S.A. LADUPONTSA POR LA DE CASA DE VALORES & INVERSIONES AMAZONAS S.A. VIAMAZONAS

- 1.- **ANTECEDENTES.-** La compañía **CASA DE VALORES LADUPONT S.A. LADUPONTSA**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 12 de abril de 2005, aprobada mediante Resolución No. 94.2.1.1.0001404 el 13 de abril de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de abril de 1994.
- 2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de denominación social y reforma de estatuto de la compañía **CASA DE VALORES LADUPONT S.A. LADUPONTSA**, otorgada el 8 de noviembre de 2005, ante la señora doctora Norma C. Thompson B., Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **05-G-IMV- 0008207 del - 6 DIC 2005**
- 3.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Raúl Alberto Quevedo Íñiguez, en su calidad de Gerente General de la compañía, de estado civil casado, de profesión economista, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Quito, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **05-G-IMV-0008207 del - 6 DIC 2005** aprobó el cambio de denominación social de la compañía **CASA DE VALORES LADUPONT S.A. LADUPONTSA** por la de **CASA DE VALORES & INVERSIONES AMAZONAS S.A. VIAMAZONAS** conjuntamente con la reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art.33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía **CASA DE VALORES LADUPONT S.A. LADUPONTSA** por la de **CASA DE VALORES & INVERSIONES AMAZONAS S.A. VIAMAZONAS**, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Superintendencia
de Compañías—

notificada en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

- 6.- Se reforma también el Objeto Social de la compañía, el mismo que dirá: “OBJETO.- CASA DE VALORES & INVERSIONES AMAZONAS S.A. VIAMAZONAS tendrá por único y exclusivo objeto dedicarse a las siguientes actividades: UNO) Operar, de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, en los mercados bursátil y extrabursátil; (...)”. En cuanto a la administración de la compañía, se elimina el órgano de administración denominado “Directorio” así como los cargos de “Directores”, reconociéndose como niveles de gobierno de la compañía a la Junta General de Accionistas, el Presidente Ejecutivo y el Gerente General, teniendo estos dos últimos la representación legal de la compañía en forma individual.

Guayaquil, 26 DIC 2005

CARLOS MERILLO

ING. CARLOS MERILLO CABRERA
INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES
DE GUAYAQUIL (E.)

BTI/KDT/GMM/FCHM

df